

Boletín Estadístico

Número 28

Año 8 - 2023



Equipo de Estadística y Bases de Datos
Observatorio de Cárcenes Federales
Procuración Penitenciaria de la Nación

Tercer Trimestre

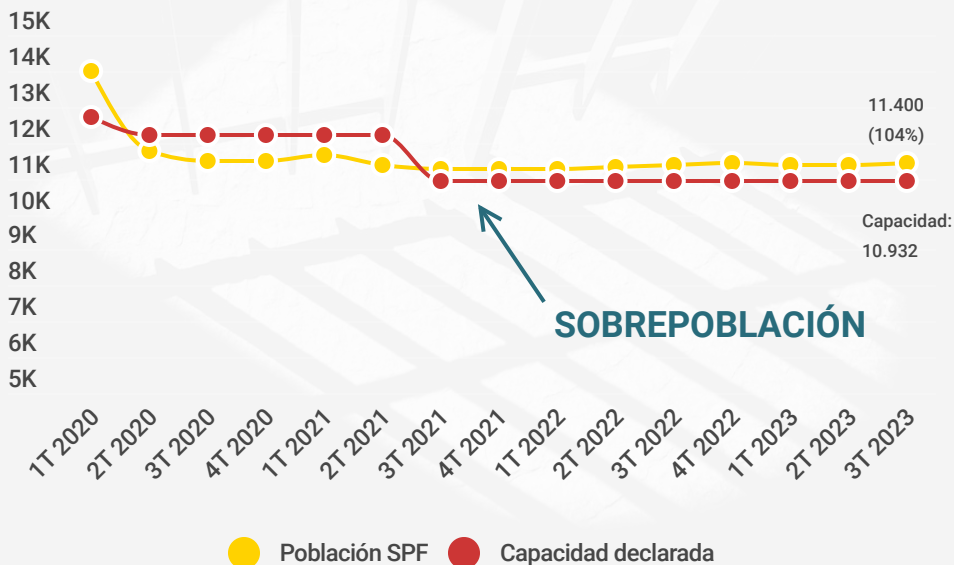
2023

POBLACIÓN PRESA y capacidad declarada

Argentina tiene más de 105.000 personas privadas de su libertad en el país, según los datos oficiales del Ministerio de Justicia y DDHH a 2022. El SPF es el segundo Servicio Penitenciario en cantidad de alojados/as, luego del Bonaerense y tenía 11.400 personas a fines del tercer trimestre de 2023, funcionando por encima de su capacidad declarada. A esa cifra deben sumarse la cantidad de personas alojadas en centros no penitenciarios de la CABA, como los

institutos de menores y las comisarías y alcaidías que están destinados a ser de alojamiento transitorio pero se encuentran sobrepoblados desde el inicio de la pandemia, problema que se agrava y empeora progresivamente. En junio de 2021, la Res. 2021-517 del Ministerio de Justicia estableció criterios objetivos para la fijación del cupo carcelario, aunque las cifras que publica el SPF no coinciden exactamente con las establecidas en el Anexo de esa resolución.

Evolución trimestral de la población presa en el SPF y capacidad disponible (2020-2023)



Fuente: Base de datos de Población y Alojamiento en el SPF - PPN

POBLACIÓN

en el SPF

JUJUY

- U8: 146 (157%)

- U22: 88 (176%)

SALTA

- CPF NOA: 520 (110%)

- U16: 171 (184%)

FORMOSA

- U10: 103 (104%)

CHACO

- U7: 370 (87%)

- U11: 170 (97%)

SANTIAGO DE ESTERO

- U35: 197 (184%)

MISIONES

- U17: 201 (158%)

MENDOZA

- CPF VI: 712 (199%)

- U32: 10

LA PAMPA

- U4: 508 (101%)

- U13: 48 (66%)

- U30: 20 (68%)

NEUQUÉN

- CPF V: 503 (122%)

RIO NEGRO

- U5: 274 (92%)

- U12: 228 (92%)

CHUBUT

- U6: 376 (75%)

- U14: 106 (104%)

SANTA CRUZ

- U15: 117 (103%)

BUENOS AIRES

- CPF I: 1837 (96%)

- CPF II: 1907 (97%)

- CPF IV: 515 (87%)

- U19: 193 (92%)

- CFJA: 254 (95%)

- CPF VII: 155 (63%)

- U33: 46

- U34: 57 (34%)

CABA

- CPF CABA: 1522
(132%)

- U21: 15

57%

de las personas alojadas en el SPF se encuentran en el AMBA

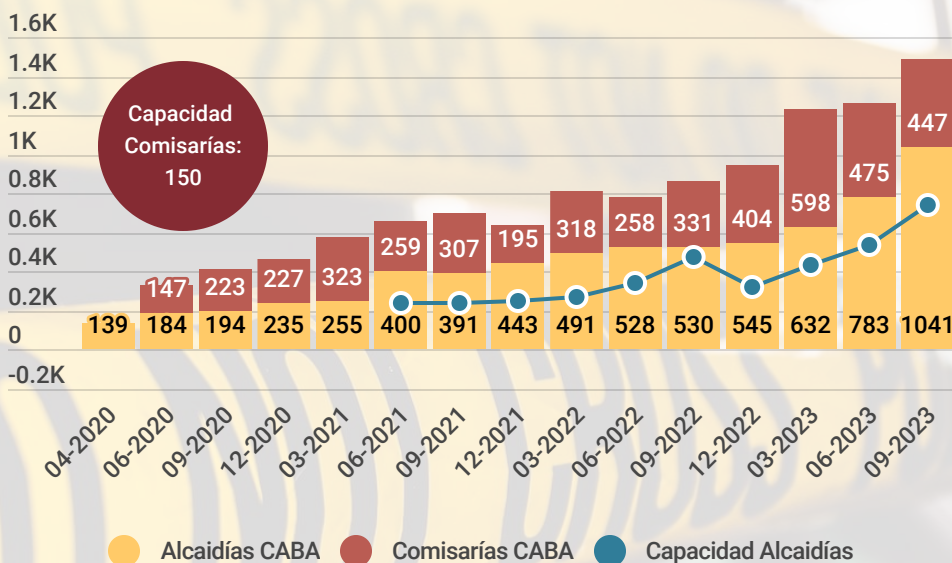
***Tercer trimestre 2023**

(entre paréntesis se aclara el % de ocupación de cada unidad)

POBLACIÓN

en centros no penitenciarios

Evolución trimestral de la población presa en Alcaldías y Comisarías de la CABA y capacidad de Alcaldías (2020-2023)



Fuente: Base de datos de Población en Comisarías y Alcaldías de la CABA - PPN

En marzo de 2020, con el arribo de la pandemia, se restringió el ingreso de personas en el SPF. Esto trajo como efecto el aumento de personas alojadas en Comisarías y Alcaldías de la CABA, espacios destinados al alojamiento transitorio con un máximo de 72 horas, sin infraestructura para brindar un alojamiento prologado en condiciones adecuadas. A partir de la fijación de cupo en el SPF mediante Res. Ministerial 2021-517 y ante la existencia de sobrepoblación en las cárceles federales, la situación en las Comisarías y Alcaldías fue empeorando, superando las 1.500 personas privadas de su libertad en centros no penitenciarios de la CABA desde el tercer trimestre de 2023.

11.400

PPL en unidades penales del SPF

1.561*

PPL en centros no penitenciarios de la CABA

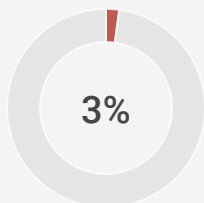
64

NNyA en institutos cerrados de la CABA

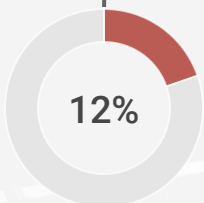
*aumento de 24% con respecto al trimestre anterior

JÓVENES ADULTOS/AS y NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES *privados/as de su libertad*

Unidades penales

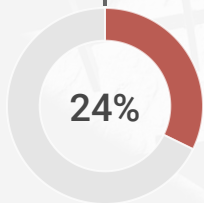


Del total de personas presas en el SPF para fines del trimestre (11.400), el 3% (285) se encontraban alojadas en establecimientos específicamente destinados a población joven adulta (Unidad N°30 y Complejo Federal de Jóvenes Adultos- CFJA)*. Las mujeres jóvenes se alojan en el CPFIV (Ezeiza) y el CPF III (Salta), en pabellones separados de la población femenina adulta.



Entre junio y septiembre de 2023 se observó un aumento del 12% en la población joven adulta en el SPF.*

Institutos de Régimen Cerrado



En la CABA, luego de su detención, las/os NNyA son trasladados/a al Centro de Admisión y Derivación (CAD) "Ex Inchausti", dependiente del Consejo de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, y de allí pueden ingresar a los Centros Cerrados (San Martín, Agote y Belgrano). La población alojada en esos institutos de régimen cerrado experimentó un aumento trimestral del 24%.**

*Fuente: Síntesis diaria de población del SPF al 29-09-2023 /

**Fuente: Base de Datos de NNyA en institutos de la CABA

Torturas y Malos Tratos

- Tercer trimestre 2023 -

Además de los monitoreos semanales que realiza la PPN, el organismo trabaja de forma focalizada sobre algunos fenómenos estructurales de las prisiones. Tal es el caso de la documentación e intervención en el marco de la tortura y los malos tratos, los fallecimientos bajo custodia y la realización de medidas de fuerza. Estos abordajes se realizan con la aplicación de procedimientos internos diseñados especialmente para registrar lo sucedido y proyectar intervenciones eficaces.

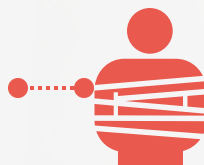


207 CASOS REGISTRADOS

Se refiere al total de procedimientos investigados.

157 EPISODIOS

144 individuales (una sola víctima) y 13 colectivos (más de una víctima).



173 VÍCTIMAS

Algunas personas son revictimizadas en más de una oportunidad.

67 DENUNCIAS PENALES

Con el consentimiento expreso de la víctima.

Por los hechos colectivos se presenta una sola denuncia penal.



Intervención: Procedimiento para la Investigación y Documentación de Casos de Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos y/o Degradantes.

Equipo responsable: Área de Documentación e Investigación Eficaces de Casos de Tortura y/o Malos Tratos - DGPDH

Fuente: Base de datos de Casos de Torturas y Malos Tratos Investigados y Documentados por la PPN

“

...en la calle afuera del subte de la estación Las Heras nos venían corriendo los policías, y me agarraron de la campera, me tiraron al piso y me esposaron. Querían que les de mi campera, que era una Nike original, y yo no quería dárselas. Ahí me empezaron a pegar, uno me agarró del cuello con la mano y me apretaba fuerte, casi me ahogo, y me arrancó las cadenas que tenía. Mi primo me decía que se las dé, y yo le decía que no. Me la terminaron sacando, me sacaron las esposas y se la quedaron. Después nos metieron al móvil, y me llevaron hasta afuera de la comisaría N°17, y ahí me pegaron en la espalda, un montón, con algo más fuerte y con piñas también.

Vía pública. Detención. 8-8-23. 16 años

”

“

Yo tengo un hermano que anteriormente estuvo acá. Me dijeron que voy a pagar todo lo que hizo mi hermano. Me dijo 'no te meés porque te voy a hacer chupar el meo. Te voy a subir a un pabellón donde te van a violar todo.' Refiere que le pegaron patadas en la pierna derecha y que también lo agredieron con un palo de madera. Le pegaron 'manotazos' en la nuca mientras lo obligaban a agachar la cabeza.

CFJA, 19 años

”

Medidas de Fuerza

71 Medidas
de Fuerza

147 Participantes

68 Individuales

3 Colectivas

Modalidad de las Medidas de Fuerza (tercer trimestre 2023)



35

(49%)



18

(25%)



12

(17%)



6

(9%)



2

(3%)



1

(1%)



1

(1%)



Huelga de hambre sólida



Huelga de hambre seca



Autolesiones



Provocación de incendio en celda o pabellón



Negativa a recibir alimentos



Ingestión de elementos no consumibles



Otra medida**

*Los N superan el total de casos debido a que se trata de variables de respuesta múltiple

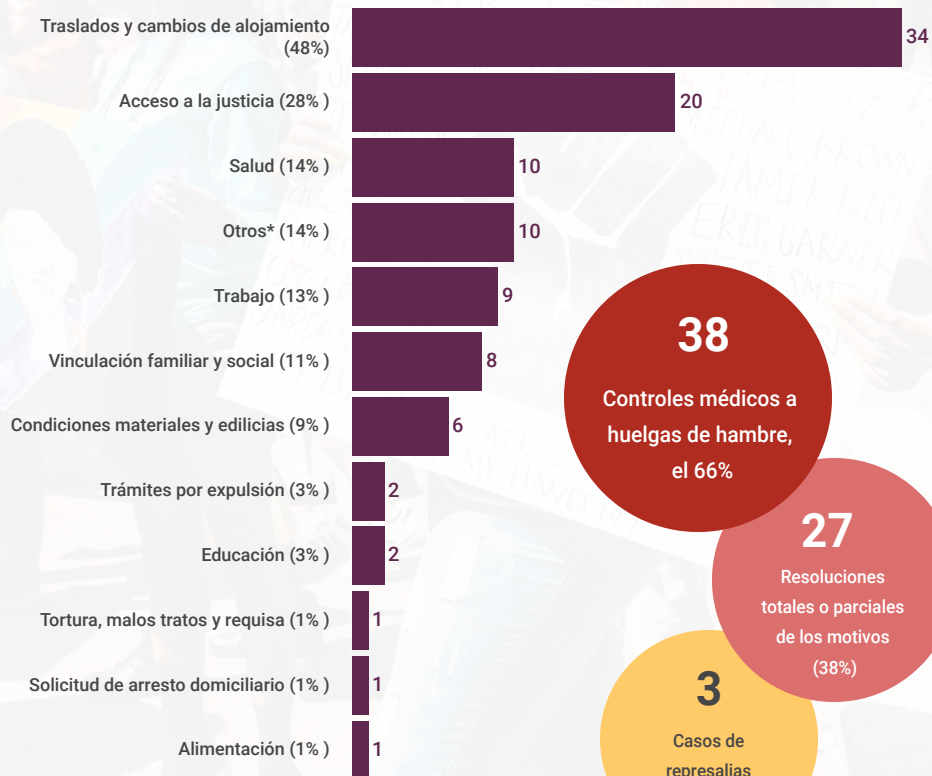
**La respuesta comprendida en la categoría "Otros" refiere a la negativa a tomar medicación.

Intervención: Protocolo de Actuación ante Medidas de Fuerza en Contexto de Encierro de la PPN

Equipo responsable: Todos

Fuente: Base de datos de Medidas de Fuerza de la PPN

Motivos de las Medidas de Fuerza (tercer trimestre 2023)*



38

Controles médicos a
huelgas de hambre,
el 66%

27

Resoluciones
totales o parciales
de los motivos
(38%)

3

Casos de
represalias
(4%)

*Los N superan el total de casos debido a que se trata de variables de respuesta múltiple

**Los motivos comprendidos en la categoría "Otros" refieren a: Problemas con las pertenencias (6), problemas para realizar el cambio de DNI (1), problemas personales (1), problemas de convivencia (1) y solicitud de una silla de ruedas (1).

Intervención: Protocolo de Actuación ante Medidas de Fuerza en Contexto de Encierro de la PPN

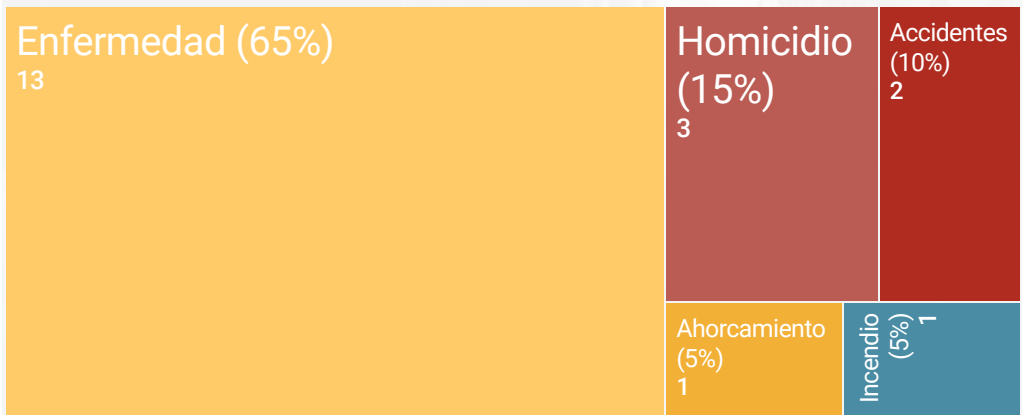
Fuente: Base de datos de Medidas de Fuerza de la PPN

Fallecimientos bajo custodia



Entre enero y septiembre de 2023 hubo 20 fallecimientos en el SPF, todos ellos bajo custodia y con responsabilidad estatal. Siete fueron muertes violentas (tres homicidios, dos accidentes, un incendio y un ahorcamiento), y las trece restantes fueron no violentas, por enfermedades. La clasificación entre muertes violentas y no violentas recupera la propuesta de organismos internacionales como las Organizaciones Mundial y Panamericana de la Salud.

Modalidad de muertes

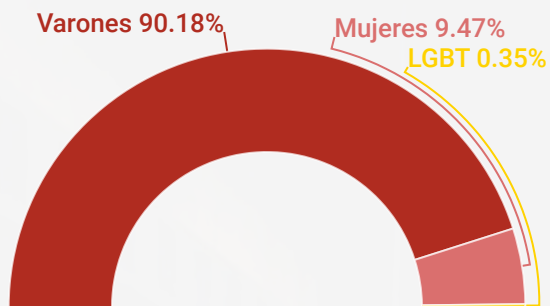


El fallecimiento de Diego Iván Borjas (17) a causa de un incendio en la celda en la que se encontraba sancionado en el Centro de Régimen Cerrado Dr. Luis Agote en 2014 derivó en la clausura de dicho instituto, y en el traslado de los NNYA allí alojados al CRC Manuel Rocca.

De acuerdo con la información incorporada en la causa penal en la que se investiga su muerte -y en la que la PPN es querellante-, la celda individual se hallaba en un subsuelo, no contaba con sanitarios ni acceso al agua, tenía escasa luz natural y ventilación y el personal de seguridad no estaba en su puesto para prevenir la situación de riesgo. La sanción era, además, ilegal pues contrariaba la Resolución 991/09 de SENNAF y está prohibida por las Reglas de las Naciones Unidas para la Protección de los Menores Privados de Libertad.

Actualmente la causa penal se encuentra elevada a juicio parcialmente, ante el Tribunal Oral N°5 de Capital Federal, respecto de dos los/as funcionarios/s acusados/as.

La situación de jóvenes adultos/as y NNYA en el encierro



Jóvenes adultos/as según género

De los/as jóvenes adultos/as en el SPF, el 90% son varones (257), 9,5% son mujeres (27) y un 0,3% del colectivo LGBT+ (1). Las mujeres jóvenes representan un 2% más que la población de mujeres adultas (7%), y conforman el 3% del total de las mujeres presas en el SPF.*



107%

Incremento del último trimestre de mujeres jóvenes adultas en el SPF (pasaron de 13 a 27 detenidas)

El 98% de los/as NNYA privados/as de la libertad en institutos de régimen cerrado son varones (63) y el 2% son mujeres (1).



63 (98%)



1 (2%)

● Varones ● Mujeres

Situación procesal



● Condenados/as ● Procesados/as

En el caso de las/os jóvenes adultos/as en el SPF, se advierte una diferencia porcentual mayor de personas con prisión preventiva en lugar de condenas con respecto a la población general.

*Fuente: Síntesis extendida del 22-09-2023 y parte diario del 29-09-2023 del SPF